

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 29 de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, para efectuar la Sesión Ordinaria convocada por su Presidente Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019.
- 4.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Alternativa Potosina** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.
- 5.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Avanzada Liberal Democrática** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.
- 6.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Consenso Ciudadano** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.
- 7.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Coordinadora Ciudadana** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

8.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Defensa Permanente de los Derechos Sociales** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

9.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Encuentros por San Luis** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

10.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Frente Cívico Potosino** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

11.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Foro San Luis** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

12.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Potosinos en Lucha** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

13.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Unidos por México** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

14.- Presentación a cargo de la Unidad de Fiscalización del Dictamen relativo al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por la **Agrupación Política Estatal Vía Alternativa** durante el ejercicio 2018, con fundamento en lo establecido por los artículos 66, fracción IX y 67, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado.

15.- Análisis de las infracciones detectadas a la Agrupaciones Políticas Estatales, dentro de los dictámenes derivados de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados durante el ejercicio 2018.

16.- Asuntos Generales.

Por lo que corresponde al **primer punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización; Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero y Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, así como Edgardo Uriel Morales Ramírez, este último Secretario Técnico de la Comisión; se declaró quórum legal, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones tomadas se encuentran provistas de validez.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime de los Consejeros Electorales Comisionados, acto del que derivó el acuerdo **CPF-036-05/2019**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, se dio lectura del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2019, misma que fue aprobada por los integrantes de la Comisión por unanimidad, acto del que derivó el acuerdo **CPF-037-05/2019**.

Por lo que hace del **punto cuarto al décimo cuarto** del Orden del Día, la Unidad de Fiscalización del Consejo presentó a la Comisión la propuesta de los dictámenes relativos al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas: Alternativa Potosina, Avanzada Liberal Democrática, Consenso Ciudadano, Coordinadora Ciudadana, Defensa Permanente de los Derechos Sociales, Encuentros por San Luis, Foro San Luis, Frente Cívico Potosino, Potosinos en Lucha, Unidos por México y Vía Alterna correspondientes al ejercicio 2018.

En ese sentido, los Consejeros Integrantes de la Comisión de Fiscalización, una vez analizadas la totalidad de las propuestas, aprobaron los proyectos en lo general e instruyeron al titular de la Unidad de Fiscalización del Consejo, incluir en cada uno de los dictámenes, un análisis con respecto a la sanción propuesta, justificando la razón por la que no se opta por una sanción mayor, tomando en consideración la reincidencia así como el criterio de gradualidad de las mismas; hecho lo anterior se ordenó presentar en la próxima sesión a celebrarse nuevamente los proyectos, a fin de ser votados en lo particular, acto del que derivó el acuerdo **CPF-038-05/2019**.

Referente al **punto décimo quinto** del Orden del Día, relativo al análisis de las infracciones detectadas a la Agrupaciones Políticas Estatales, dentro de los dictámenes derivados de la

revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados durante el ejercicio 2018, esté fue realizado al momento de la presentación de cada uno de los dictámenes, por lo que las sanciones deberán presentarse como parte integral de cada uno de ellos y bajo los criterios establecidos en el acuerdo que antecede.

En lo relativo al **punto décimo sexto** del Orden del Día, correspondiente a asuntos generales, se dio cuenta de la entrega del oficio CEEPAC/CPF/041/0557/2019 a la Fiscalía General del Estado, en donde se solicita el estado que guardan las remisiones realizadas mediante oficios CEEPAC/PRE/SE/0176/2019 y CEEPAC/PRE/SE/0182/2019, relativas a la posible existencia de un ilícito derivado del incorrecto manejo de recursos públicos por parte de las Agrupaciones Políticas Nueva Creación Indigenista y Seguimos Vivos; así mismo se dio cuenta de la respuesta al oficio de referencia realizada por el Mtro. Javier Montalvo Pérez, en donde informa que derivado de las remisiones realizadas se han abiertos dos carpetas de investigación identificadas como CDI/FGE/D01/05530/19 y CDI/FGE/D01/05501/19 correspondientes a las Agrupaciones Nueva Creación Indigenista y Seguimos Vivos respectivamente.

En el mismo sentido se dio cuenta de los requerimientos realizados por el Mtro. Javier Montalvo Pérez, Fiscal Especializado en Delitos Electorales, en donde solicita diversa información relacionada con las extintas Agrupaciones Políticas Nueva Creación Indigenista y Seguimos Vivos.

ACUERDOS APROBADOS SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

CPF-036-05/2019 Respecto al punto **2 dos** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2019.

CPF-037-05/2019 En lo que respecta al punto **3 tres** del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2019.

CPF-038-05/2019 En lo que corresponde de los puntos **4 cuatro al 14 décimo cuarto** del Orden del Día, los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización aprobaron por unanimidad de votos, aprobar en lo general los dictámenes relativos al resultado que se obtuvo de la revisión contable que se aplicó a los informes financieros y de actividades y resultados presentados por las Agrupaciones Políticas: Alternativa Potosina, Avanzada Liberal Democrática, Consenso Ciudadano, Coordinadora Ciudadana, Defensa Permanente de los Derechos Sociales, Encuentros por San Luis, Foro San Luis, Frente Cívico Potosino, Potosinos en Lucha, Unidos por México y Vía Alterna correspondientes al ejercicio 2018, instruyendo al titular de la Unidad de Fiscalización del Consejo, incluir en cada uno de los dictámenes, un análisis con respecto a la sanción propuesta, justificando la razón por la que no se opta por una



sanción mayor, tomando en consideración la reincidencia así como el criterio de gradualidad de las mismas.

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión, incluido el relativo a Asuntos Generales y, al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Comisionado Presidente

Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero
Consejera Comisionada

Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera Comisionada

Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico